



INFORME JUSTIFICATIVO PARA INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

1.1. BREVE DESCRIPCIÓN

Suministro de vestuario y uniformidad de invierno para el personal de diferentes departamentos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

1.2. IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA INCLUIDO

El importe es de 28.000 euros.

1.3. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará en 2020.

1.4. LOTES.

No procede por la propia naturaleza del objeto del contrato.

2. NECESIDADES A CUBRIR E IDONEIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO PARA SATISFACERLAS.

Compromiso del convenio colectivo para el personal laboral y acuerdo para el personal funcionario del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, así como lo recogido en las reuniones de la Comisión de Vestuario.

3. CRITERIOS DE SOLVENCIA

La solvencia que se indica en la Ley de Contratos del Sector Público.

4. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de 25 días a contar desde la adjudicación del suministro.

5. PROPUESTA DE CRITERIOS DE VALORACION DE LAS OFERTAS.

5.1 Criterios Evaluables mediante juicio de valor (criterios subjetivos): 40 puntos.

Memoria y muestra de las prendas donde se indique su composición, material, lavado y calidad: hasta 40 puntos.

5.2 Criterios Evaluables de forma automática (criterios objetivos): **60 puntos**.

Se valorará la oferta económica y la reducción del plazo de entrega de la siguiente manera:

5.2.1 Oferta económica: hasta 50 puntos.

Se asignará la puntuación máxima prevista en este apartado a la oferta más baja, puntuándose las demás ofertas de forma proporcional según la siguiente fórmula:

$$X = \frac{\text{Oferta más baja} \times \text{Máxima puntuación}}{\text{Precio ofertado}}$$

5.2.2 Reducción del plazo de entrega: hasta 10 puntos.

Se asignará un punto por cada día de reducción del plazo de entrega de las prendas.

6. JUSTIFICACIÓN DE LA TRAMITACIÓN URGENTE DEL EXPEDIENTE

La declaración del estado de alarma en marzo de 2020 por el RD 463/2020, para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, y que finalizó el día 21 de junio de 2020, según RD 555/2020, no ha permitido realizar en las fechas habituales la valoración detallada de las necesidades de vestuario de invierno de toda la plantilla.

El cierre de la práctica totalidad de los departamentos municipales durante ese periodo ha dificultado la actualización de las necesidades de los trabajadores/as, por lo que no se ha podido recabar toda la información para confeccionar una relación pormenorizada del vestuario a adquirir.

Dado que el objeto de este contrato es el suministro del vestuario de invierno, la intención es que los trabajadores/as tengan las prendas necesarias al inicio de la temporada.

Por lo anteriormente expuesto, se considera necesaria la tramitación urgente del expediente que nos ocupa.



7. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Cristina Carrascosa Serrano.

8. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA PRESENTE SOLICITUD

- Propuesta de Pliego de Prescripciones Técnicas

En Torrejón de Ardoz a 7 de septiembre de 2020



Fdo.: Cristina Carrascosa Serrano
Coordinadora de Gestión de Recursos Humanos y Sanciones